

INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR



Feb 2007

# LAS AYUDAS A LOS HIJOS EN ESPAÑA



**IPF \_ serie monográfica**

dISEÑO: 2 GVAL

# INTRODUCCIÓN



Es un hecho ya conocido por todos que desde hace más de 25 años los distintos indicadores de la familia siguen en España una senda de empeoramiento. Somos un país viejo con cada vez menos niños, con los hogares cada vez más vacíos, con menos matrimonios y cada vez más rotos.

También es un dato conocido que, en paralelo al agravamiento de dichos indicadores, las administraciones han ignorado y abandonado a la familia en estos años. España es en la actualidad el país de la UE25 que menos ayuda a la familia, dedicándole apenas un 0.5% de PIB. Es, además, el único país europeo que no le dedica al menos el 1% del PIB.

Faltaba sin embargo, en ese contexto de las necesarias ayudas públicas a la familia, establecer de manera rigurosa la correlación entre lo que cuesta un hijo y lo que ayudan las administraciones a la familia para el mantenimiento de los hijos, tal y como trata de abordarse en el presente Informe.

A partir de los datos de organismos oficiales como el INE, el MTAS, Seguridad Social, etc. y del “II Informe sobre lo que cuesta un hijo” de la CEACCU hemos realizado el presente informe que forma parte de la serie monográfica que el IPF elabora periódicamente.

Es obvio que a la institución familiar no se la ayuda exclusivamente con medidas económicas, como equivocadamente plantean algunas administraciones, sino que es indispensable una verdadera política integral de familia que englobe medidas de orden económico pero también políticas, educativas, sociales, culturales, jurídicas, etc. Pero es también claro que las medidas económicas ayudan a remover condicionantes que impiden el desarrollo de la familia, favoreciendo, como dimensión fundamental de este desarrollo, que las familias tengan los hijos que se deseen.

Eduardo Hertfelder de Aldecoa  
Presidente Instituto Política Familiar

# ÍNDICE

- 1 · EL **COSTE** DE UN HIJO
- 2 · LAS **AYUDAS** DE LA ADMINISTRACIÓN
- 3 · **ESPAÑA Y EUROPA**: ANÁLISIS COMPARATIVO
- 4 · **CONCLUSIONES**
- 5 · LAS **PROPUESTAS** DEL IPF



INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR



Feb 2007

# 1 · EL COSTE DE UN HIJO



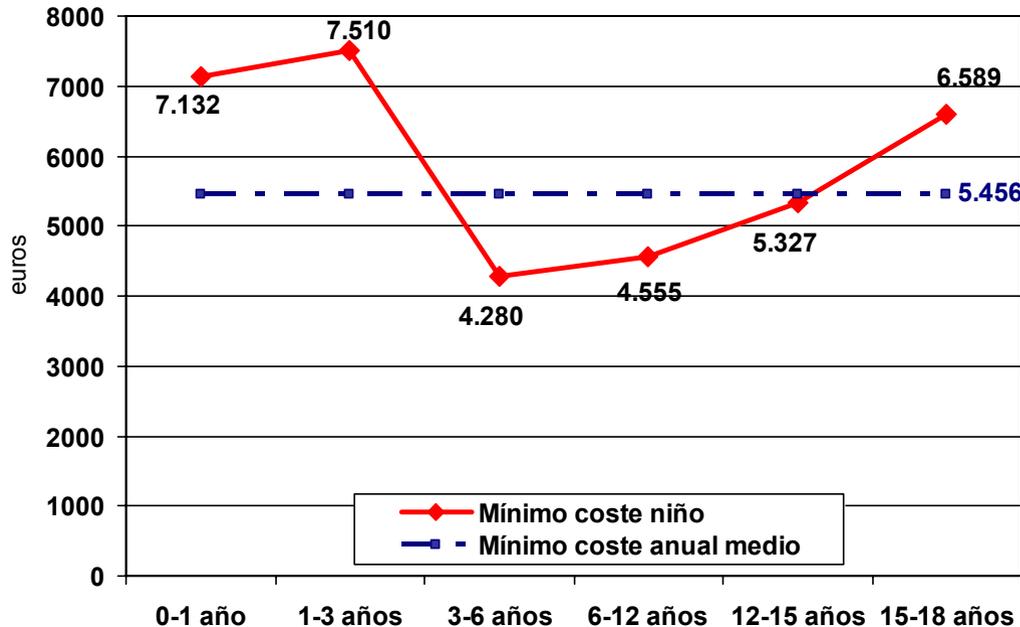
**IPF \_ serie monográfica**

dISEÑO: 2 GVAL

# 1 · EL COSTE DE UN HIJO



**El coste medio mínimo de un hijo es de 5.448 euros anuales...**



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU

Una familia destina como mínimo 5.448 euros al año de media en cada hijo hasta los 18 años...

... Lo que supone, un coste medio de 454 euros al mes por hijo, es decir, 15 euros al día...

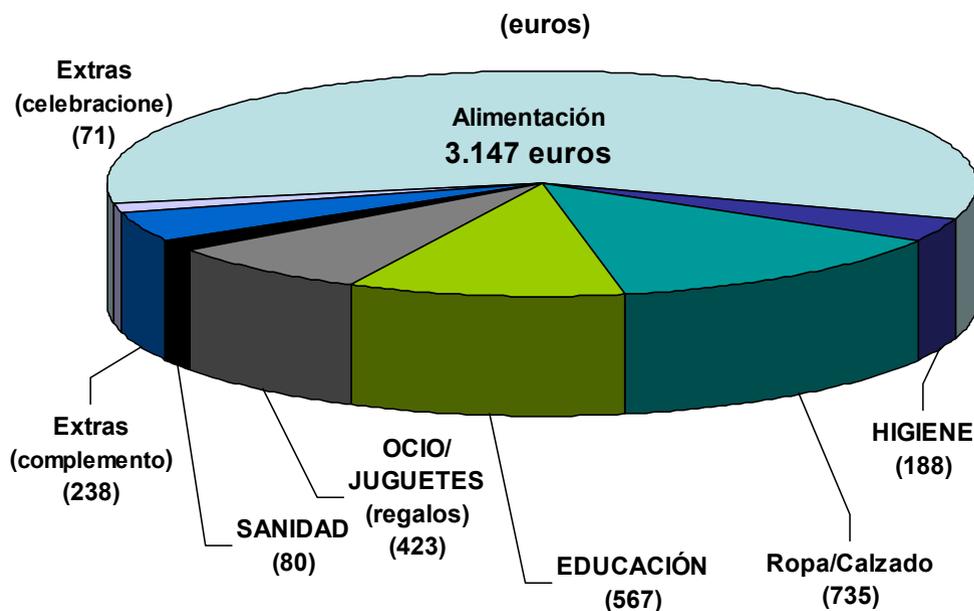
... Y un acumulado de 98. 070 euros en los 18 primeros años

**... lo que supone un acumulado de casi 100.000 euros a los 18 años**

# 1 · EL COSTE DE UN HIJO



Siendo el concepto alimentación el principal gasto de los hijos que representa el 57% del total...



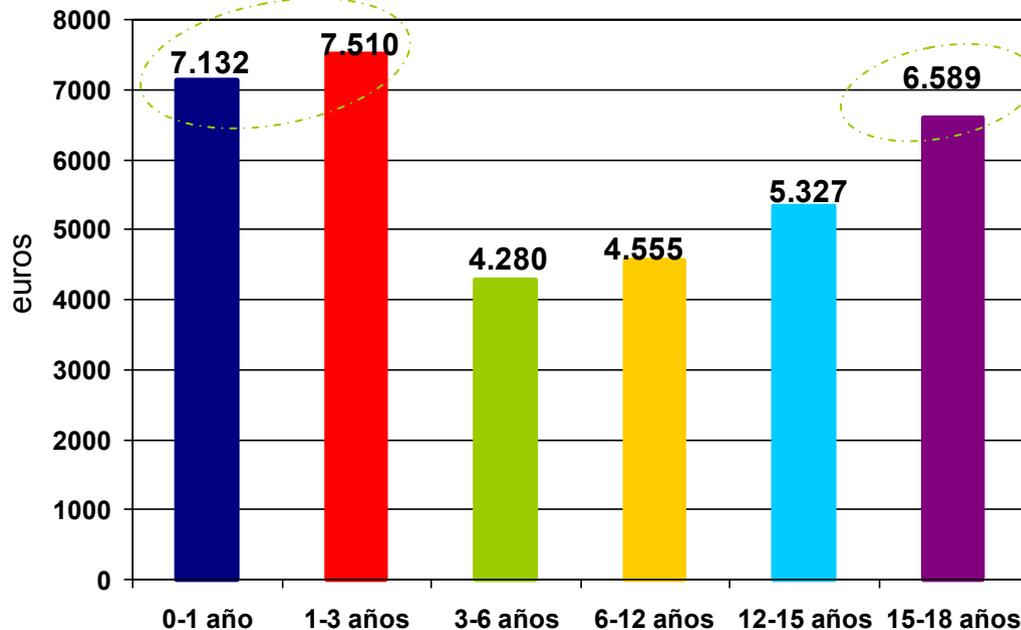
Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU

... Seguido del concepto "ropa/calzado" y "educación"

# 1 · EL COSTE DE UN HIJO



**Y siendo en las edades de 0 a 3 años donde se produce el mayor gasto...**



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU

**... Con un coste medio (mínimo) de 7.384 euros...**

Es en las edades de 0 a 3 años donde se produce el mayor gasto, al menos 7.384 euros de media anual, es decir más de 20 euros al día...

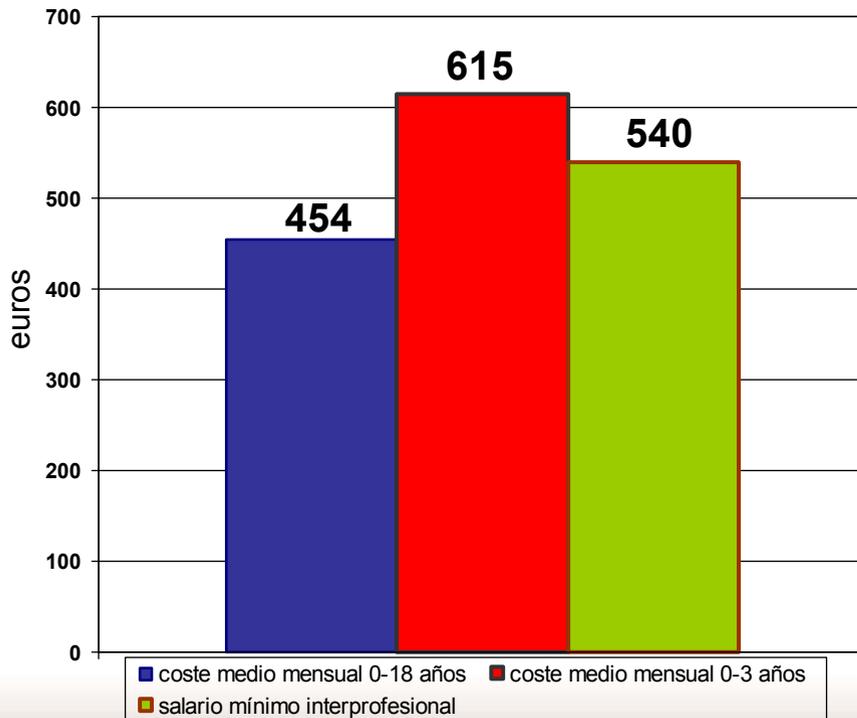
... Lo que supone, un coste medio de 615 euros/mes por hijo en esas edades.

**... así como a partir de los 18 años**

# 1 · EL COSTE DE UN HIJO



**El coste de un hijo antes de los 3 años está muy por encima del salario mínimo interprofesional...**



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de MTAS y CEACCU

**El salario mínimo interprofesional (SMI) fue de 540 euros/mes para el año 2006 (570 euros en el 2007) que está muy por debajo del gasto que se produce en un hijo en sus tres primeros años (615 euros)...**

**... aunque es un poco mayor de lo que cuesta de media un hijo hasta los 18 años (454 euros)**



## 2 · LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



**IPF \_ serie monográfica**

## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



### España cuenta con unas reducidas y limitadas ayudas a la Familia

Concepto	Condición	Cuantía	Clase	Límites Renta
<b>PAGA DE LOS “100 EUROS”</b>	Madres con trabajo remunerado y con hijos menores de tres años	100 €	Pago mensual	<b>UNIVERSAL</b>
<b>ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO</b>	Hijo menor 18 años	24,25 €	Pago mensual	<b>9.328,39€ (*)</b> (+15% 2º hijo y ss.)
	Hijo minusvalía >=65%	24,25 €		<b>UNIVERSAL</b>
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE UN TERCER O SUCESIVOS HIJOS</b>	3º hijo y ss.	450,76 €	Pago único	<b>15.903,65 €</b> para 3 hijos y 2.575,95 para ss
<b>PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO POR PARTO O ADOPCIÓN MÚLTIPLES</b> (contando doble los hijos con minusvalía mayor o igual al 33%)	Parto múltiple 2 hijos	2.163 €	Pago único	<b>UNIVERSAL</b>
	Parto múltiple 3 hijos	4.327 €		
	Parto múltiple 4 ó más hijos	6.490,8 €		

Elaboración IPF a partir de datos de la Seguridad Social (SS)-2007

(\*) Una familia en que ambos cónyuges tuvieran unos ingresos equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional no tienen derecho a esta prestación por hijo a cargo

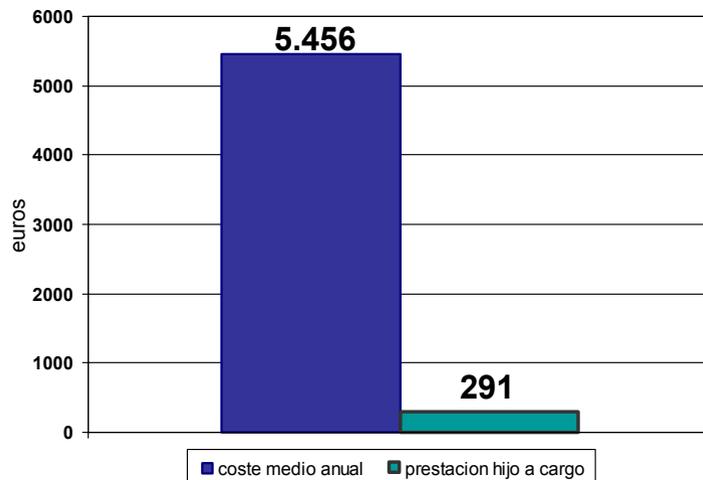
## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



### PRESTACIÓN SOCIAL POR HIJO A CARGO

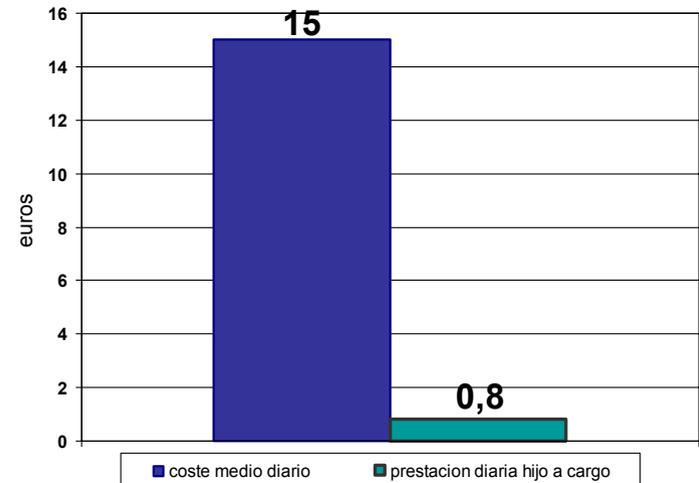
Las prestaciones sociales por hijo a cargo en España es tan solo de 0,8 euros al día ...

La prestación por hijo a cargo es de 24,25 euros/mes para hijos menores de 18 años, lo que representa apenas 291 euros al año



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU y SS

Esto significa que las ayudas que recibe una familia por cada hijo es de 0,8 euros/día, siempre y cuando, no supere el límite de renta de 9.328 euros/año.



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU y SS

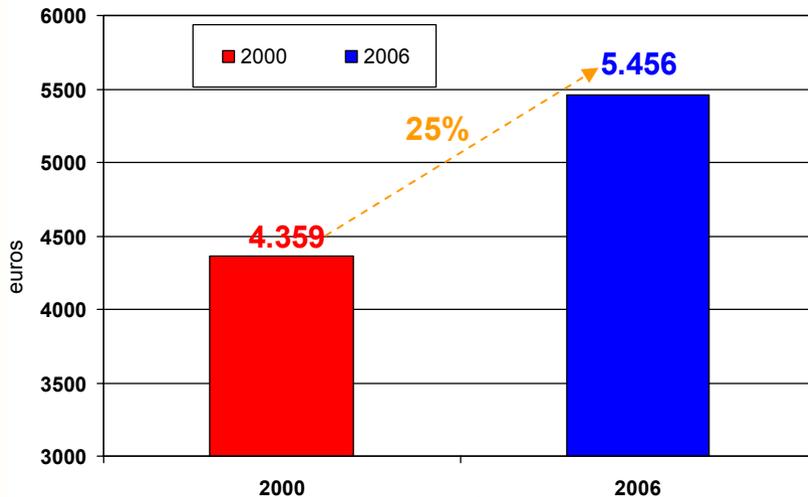
... Y solo para aquellas familias con hijos menores de 18 años y con rentas menores de 9.328,39 euros al año



## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN

### PRESTACIÓN SOCIAL POR HIJO A CARGO

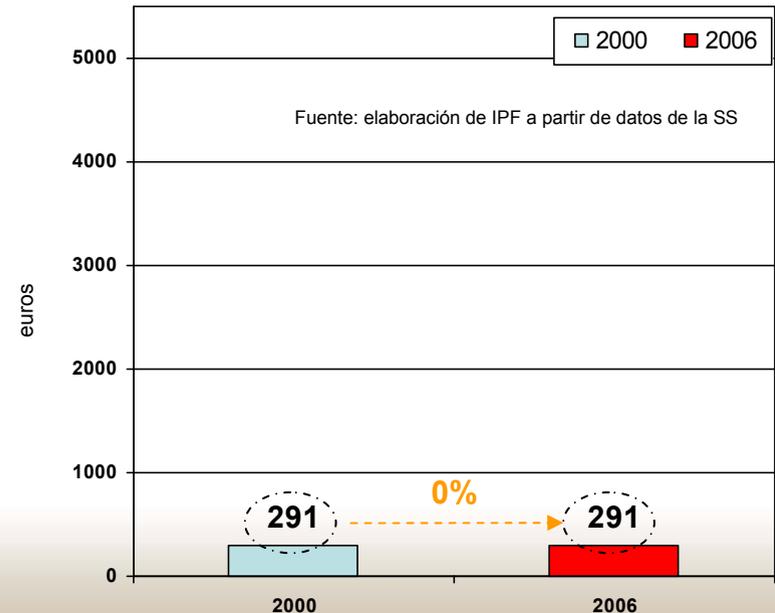
Mientras el coste destinado a los hijos se ha incrementado en un 25% en los últimos 6 años, por encima del IPC (22%)...



... las prestaciones familiares por hijo a cargo, sin embargo, están congeladas desde el año 2.000...

Tras el incremento del año 1999 y la actualización del año 2.000, dicha prestación ha permanecido, desde entonces, congelada.

El coste de un hijo ha pasado de ser 4.359 euros en el año 2.000 a 5.456 euros en el año 2006, con un incremento del 25% en estos 6 años

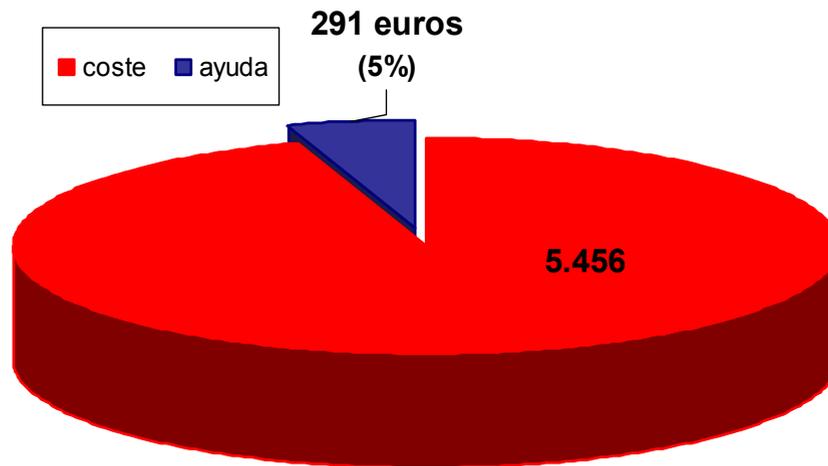


## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



### PRESTACIÓN SOCIAL POR HIJO A CARGO

... y que cubre tan solo el 5% del coste del hijo...



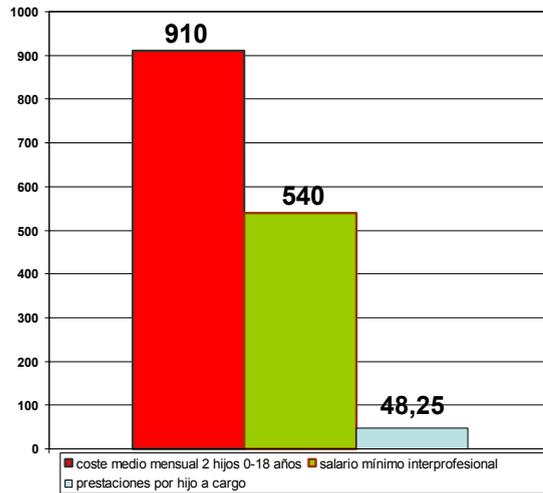
Esta cantidad de 291 euros cubre tan solo el 5% de las necesidades de la familia con un hijo

Fuente: elaboración de IPF a partir de datos del MTAS y la CEACCU



## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN

### Prestaciones sociales por hijo a cargo ... de cuantía ridícula



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU

**Una familia con dos hijos y en el que uno de ellos trabajase con unos ingresos equivalentes al salario mínimo interprofesional (SMI de 540 euros/mes) no tiene suficiente dinero para mantenerlos**

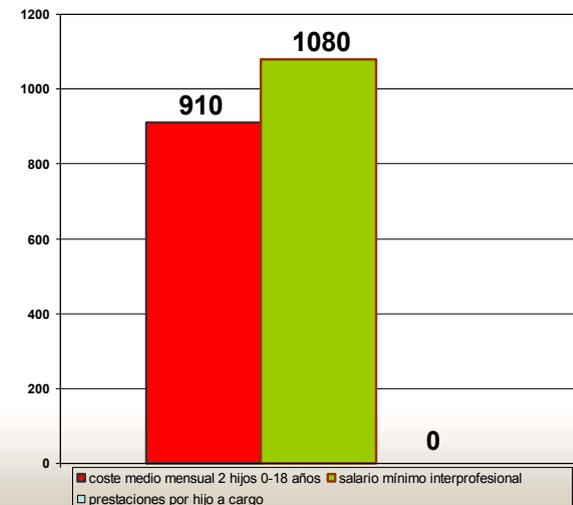
El coste medio mínimo mensual de los 2 hijos durante los primeros años es de 910 euros/mes

Los ingresos mensuales de la familia por el SMI y las prestaciones por hijo a cargo es de 564,25

**Una familia con dos hijos y en el que los dos trabajasen con unos ingresos equivalentes al salario mínimo interprofesional (SMI de 540 euros/mes), apenas los pueden mantener**

El coste medio mínimo mensual de los 2 hijos durante los primeros años es de 910 euros/mes

Los ingresos mensuales de la familia por el SMI y las prestaciones por hijo a cargo es de 564,25

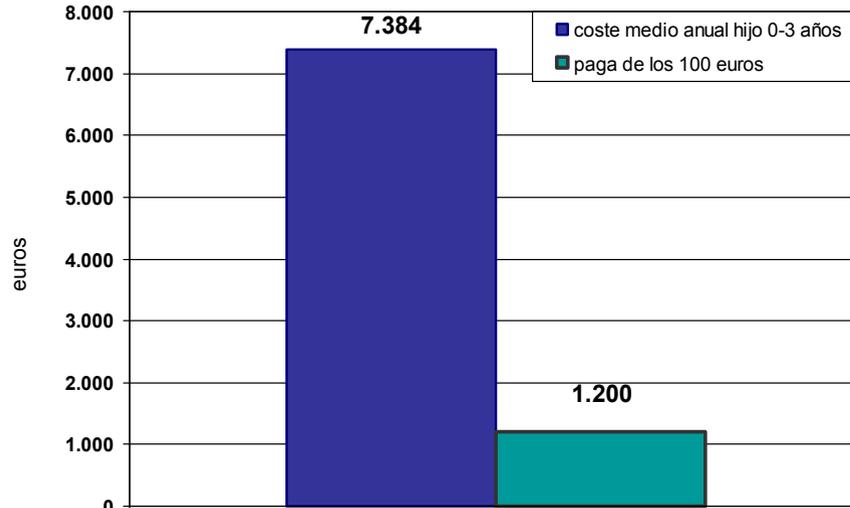


## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



### PAGA DE LOS 100 EUROS

La “paga de los 100 euros” aunque representa un avance en cuanto la cuantía...



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU y SS

La paga de los 100 euros aunque cubre el 16% del coste medio del hijo pero solo en los tres primeros años (0-3 años) ...

... solo llega al 6% de las familias (familias con hijos menores de 3 años y cuyas madres tengan trabajo remunerado en la SS)

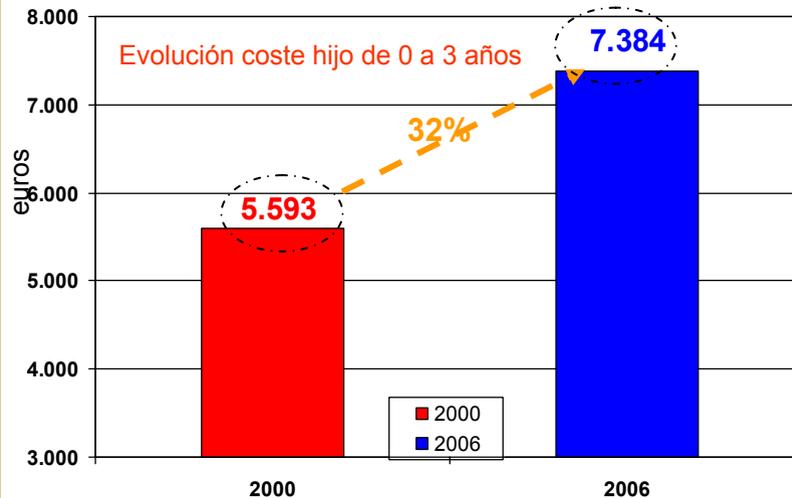
... Sigue siendo muy reducido el número de familias beneficiarias (solo el 6% de las familias con hijos) por las fuertes restricciones que impone.

## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



### PAGA DE LOS 100 EUROS

Mientras el coste real de los hijo de 0 a 3 años se ha incrementado en un 32% en los últimos 6 años...

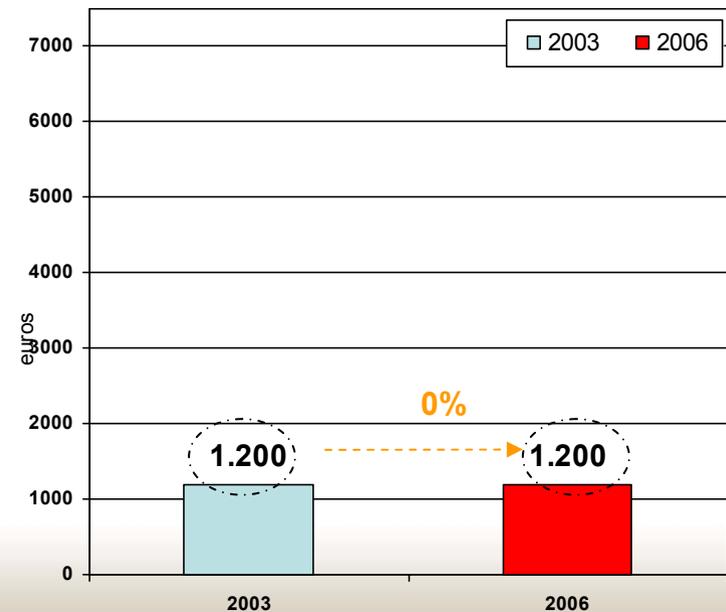


Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU

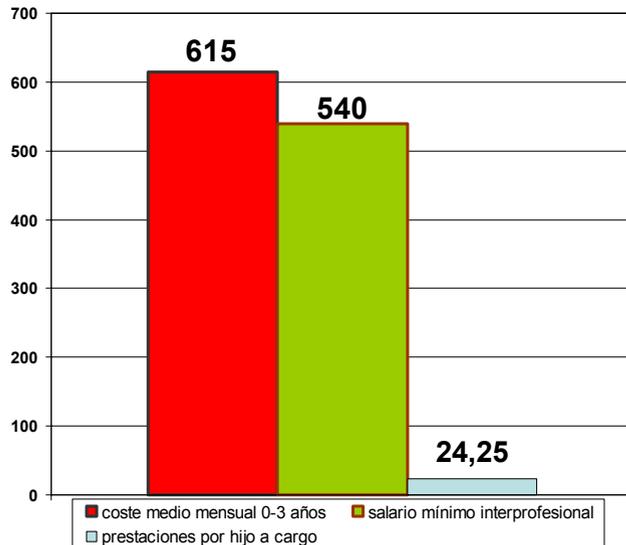
... La “paga de los 100 euros”, sin embargo, está congeladas desde su creación (2003)...

Desde su creación en el año 2003, la cuantía de la paga de los 100 euros ha permanecido congelada.

El coste de un hijo de 0 a 3 años ha pasado de ser 5.593 euros en el año 2.000 a 7.384 euros en el año 2006, con un incremento del 32% en estos 6 años



## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



**Una familia en el que la mujer trabajase con unos ingresos del salario mínimo interprofesional (SMI de 540 euros/mes) apenas le llega para mantener a un hijo**

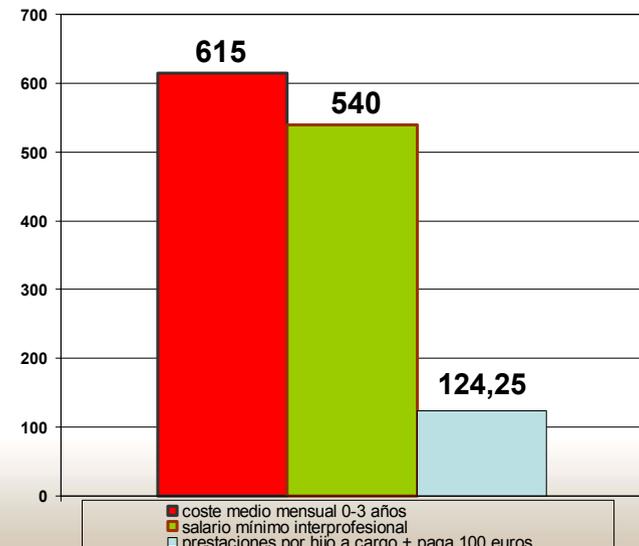
El coste medio mínimo mensual en los tres primeros años es de 615 euros.

Los ingresos de la familia por el SMI y las prestaciones por hijo a cargo mas la paga de 100 euros es de 664,25

**Una familia en el que uno de ellos trabajase con unos ingresos equivalentes al salario mínimo interprofesional (SMI de 540 euros/mes) no tiene suficiente dinero para mantener un hijo**

El coste medio mínimo mensual en los tres primeros años es de 615 euros/mes.

Los ingresos mensuales de la familia por el SMI y las prestaciones por hijo a cargo es de 564,25

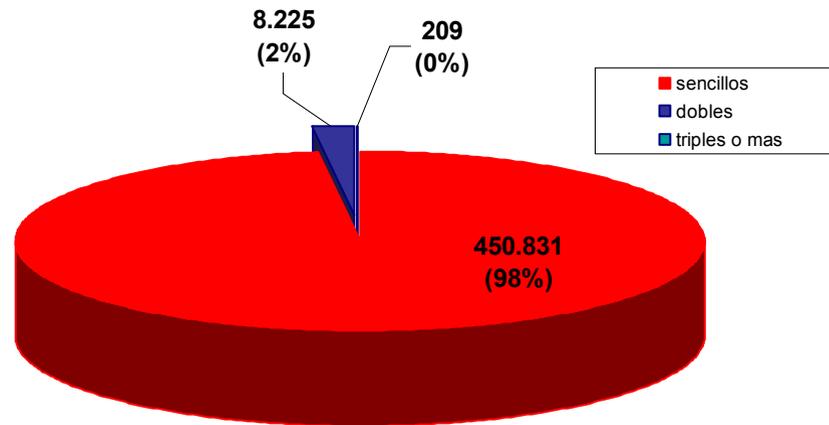


## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



### PARTOS MÚLTIPLES

**El pago único universal por parto múltiple llega tan solo al 2% de las familias que tienen un hijo...**



De los 459.265 partos, 450.831 (98%) fueron sencillos, 8.225 fueron dobles (2%) y tan solo 209 (0,045%) fueron triples o superiores

Fuente: elaboración de IPF a partir de datos del INE

**Y en algunas Comunidades (Aragón, Canarias, Murcia y Valencia) dan la prestación en partos múltiples a partir de trillizos.. Que llega apenas al 0,04% de los partos**

En estas 4 comunidades se tuvieron en el año 2005, 40 partos múltiples de más de tres sobre un total de 98.058 partos, lo que representa el 0,04% de los partos

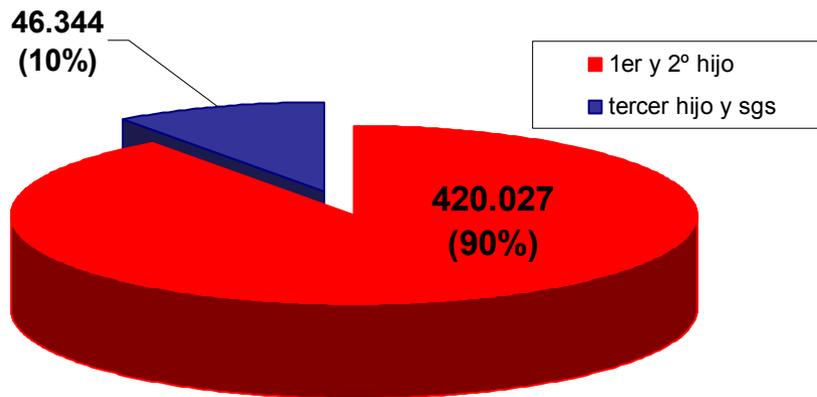
## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



### PAGO ÚNICO POR TERCER HIJO y SIGUIENTES

**El pago único universal por nacimiento/adopción llega apenas al 1% de las familias que tiene un hijo por las fuertes restricciones impuestas.**

**Al reducirlo a partir del tercer hijo y sucesivos llega, potencialmente, tan solo al 10% de las familias...**



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos del INE

De los 466.371 nacimientos, tan solo 46.344 (10%) representan el 3er hijo o superior...

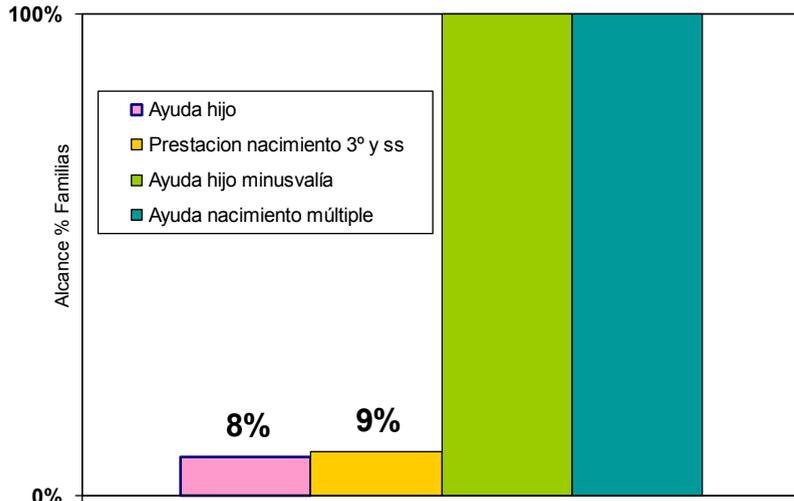
**... Que se reduce a menos del 2% de las familias por las restricciones en el límite de renta para poder acceder a ella (15.903,65 € para el 3er hijo)**

Si, además, se le impone una fuerte restricción de renta (no superior a 15.903 euros brutos al año), hace que el 80% de las familias numerosas no puedan acceder a dicha prestación



## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN

### Incoherencia de los criterios en las ayudas...



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de SS

### ...En las cuantías

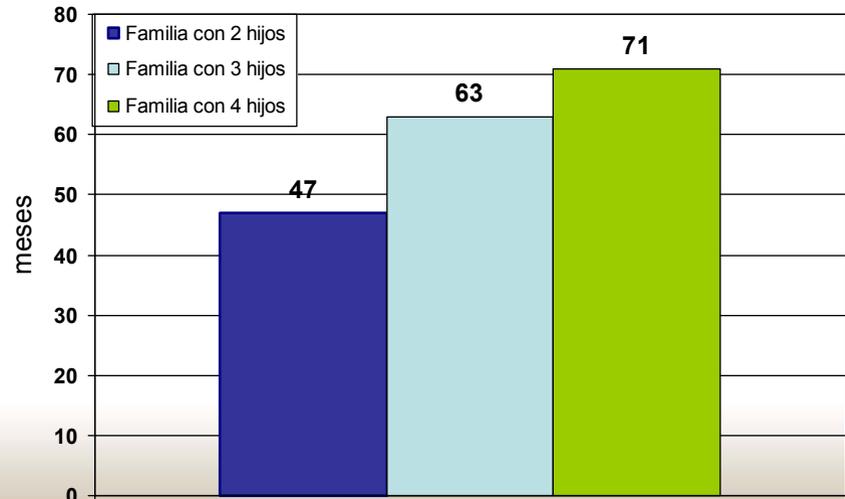
Mientras la ayuda por hijo es tan sólo de 24,25€/mes, la ayuda por parto múltiple es de 2.282€ (2 hijos), 4.565 € (3 hijos) y 6.847€ (4 ó más hijos)

Una familia con 2 hijos necesitaría 47 meses para cobrar lo que cobraría de una vez si tuviera los 2 hijos en el mismo parto...y 63 si fueran 3... y 71 si fueran 4...

### ...En los límites de ingresos

Mientras la ayuda por hijo y la ayuda por nacimiento/adopción del 3ª hijo y siguientes tienen un límite bajísimo (más del 90% de las familias no pueden acceder a ellos)....

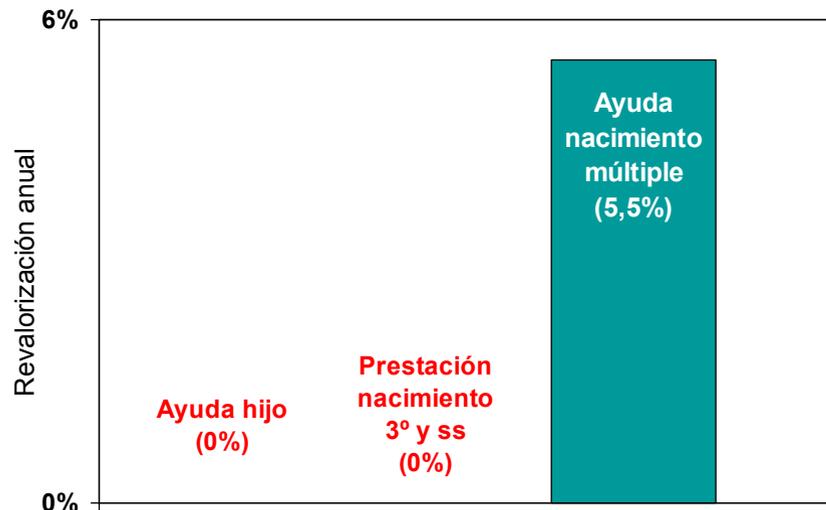
...las ayudas para hijos con minusvalías y la prestación por parto múltiple son universales...



## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



### Incoherencia de los criterios en las ayudas...



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de SS

### ...En las actualizaciones

Mientras la ayuda por hijo y la ayuda por nacimiento/adopción del 3<sup>a</sup> hijo y siguientes siguen congeladas (la última actualización fue en el año 2.000)...

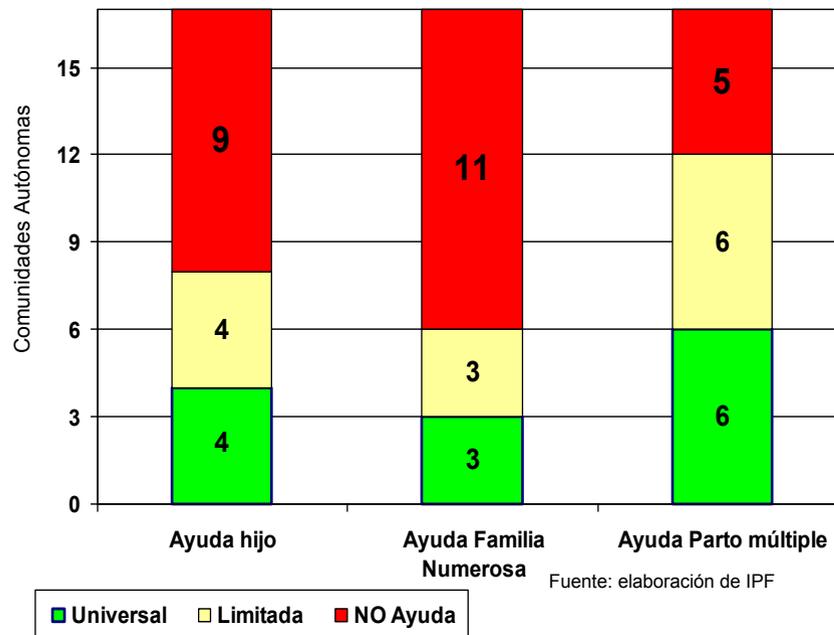
...las ayudas por parto múltiple, sólo en este año, han subido un 5,5%

## 2· LAS AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN



### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

#### Escasa, limitada y discriminatoria ayuda de las Comunidades Autónomas...



Algunas Comunidades han establecido ayudas familiares que deberían complementar las nacionales

Menos de la mitad dan ayuda por hijo o por familia numerosa, es decir, dirigidas al 10% de las familias con hijos

La mayoría dan ayudas por parto múltiple, es decir, dirigidas al 2% de las familias con hijos

La mitad de las que dan ayudas las limitan fuertemente por renta

La mayoría de las ayudas universales se incrementan para rentas bajas

... Existiendo una clara discriminación entre familias según la Comunidad donde residen



## 3 · ESPAÑA Y EUROPA: ANÁLISIS COMPARATIVO

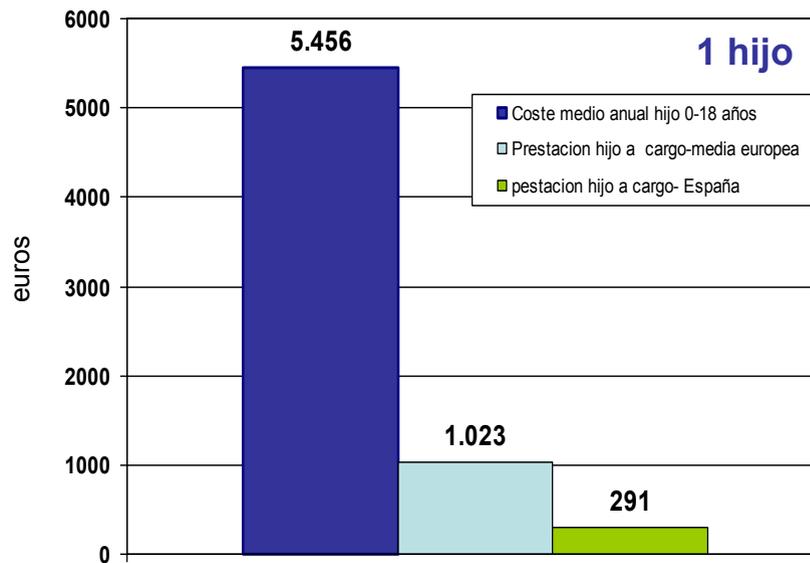


**IPF \_ serie monográfica**

### 3· ESPAÑA Y EUROPA: ANÁLISIS COMPARATIVO



**Las cuantías de las prestaciones por hijo a cargo están muy alejada de la media europea**



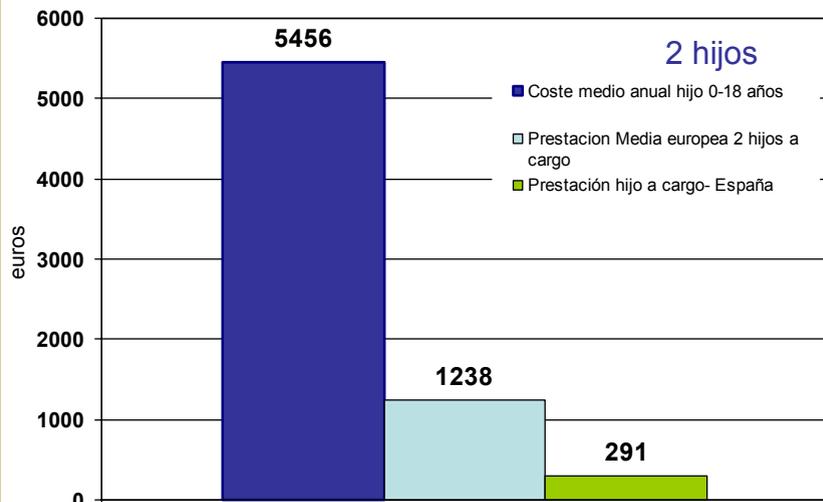
Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de Eurostat, S.S., y CEACCU

**... La prestación media en la UE15 para el primer hijo es 3,5 veces superior a la prestación en España**

# 3· ESPAÑA Y EUROPA: ANÁLISIS COMPARATIVO



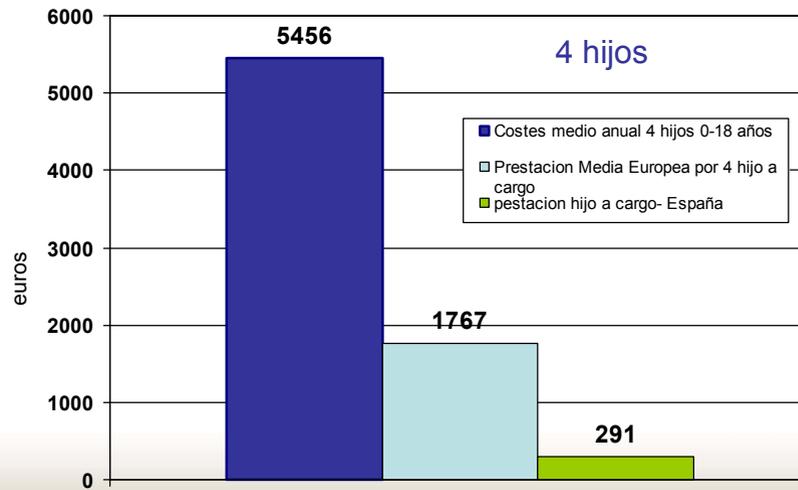
...que incluso, aumenta con el número de hijos



Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU y SS

Si con 1 hijo la diferencia entre la prestación por hijo a cargo media europea (1.023 euros) es 3,5 veces mayor que la prestación en España (291), esta diferencia se incrementa a 4,2 veces en una familia con dos hijos

Y la diferencia es de 6 veces (1.767 euros frente a los 291) para una familia con 4 hijos

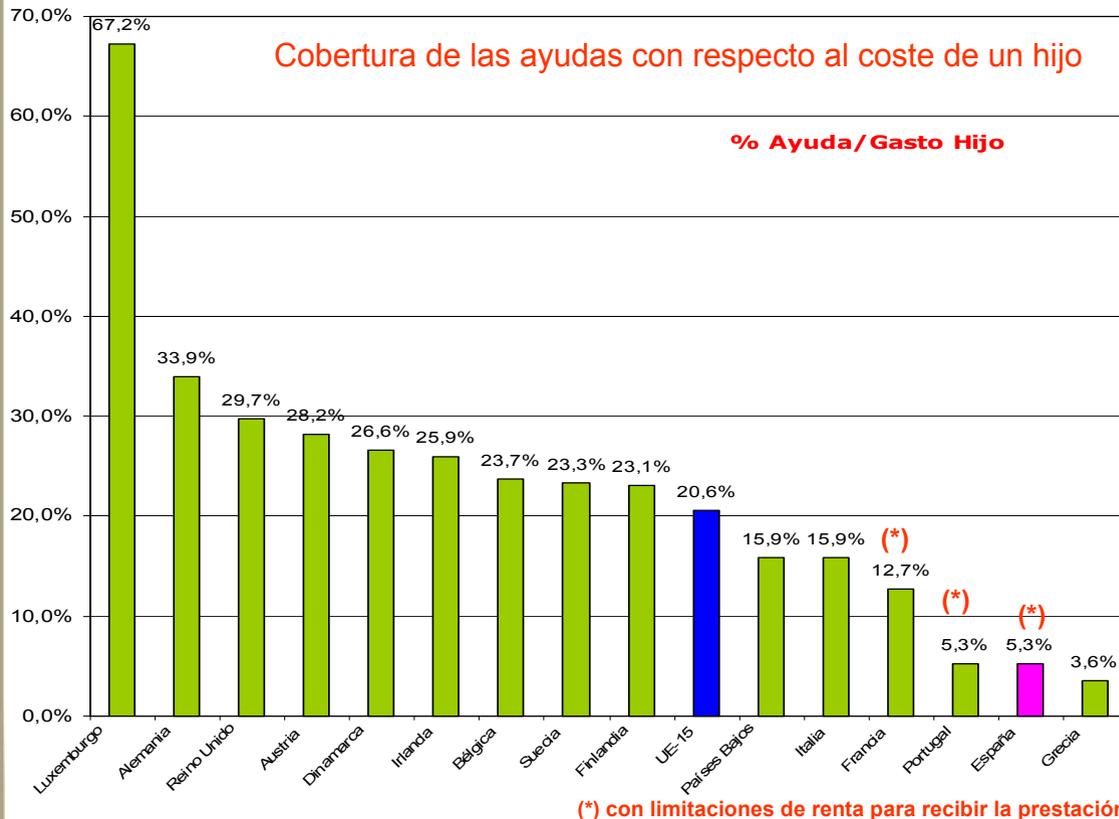


Fuente: elaboración de IPF a partir de datos de la CEACCU y SS

# 3· ESPAÑA Y EUROPA: ANÁLISIS COMPARATIVO



... Que provoca que España sea uno de los países de la UE15 que menos cubre los gastos de los hijos... Muy alejado de la media europea



Un matrimonio español con dos hijos, cubriría tan solo el 5% de los gastos de los hijos con la prestación que le da la SS (si su renta anual bruta es inferior a 10.728€).

Con la prestación de Luxemburgo cubriría el 67% de los gastos, el 34% con la de Alemania. el 26% con la de Irlanda, etc.

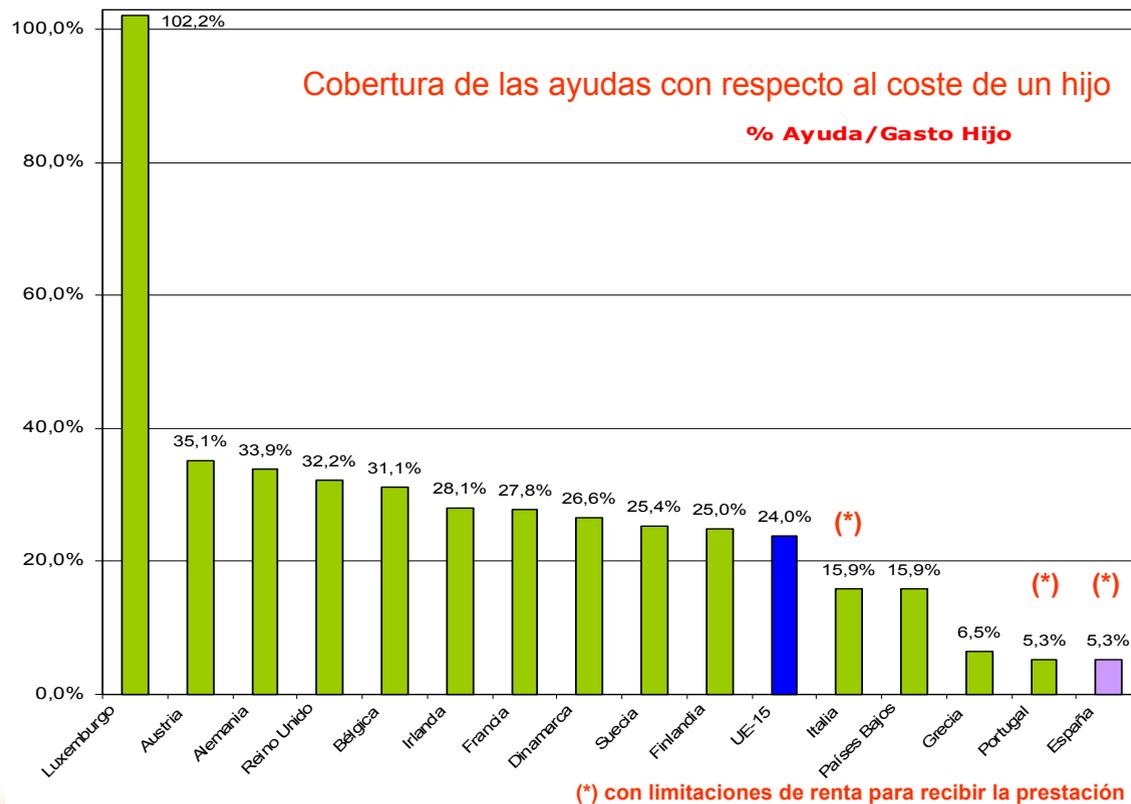
... Y, además, tan solo cubre al 10% de las familias...

...Por su limitación de renta

### 3· ESPAÑA Y EUROPA: ANÁLISIS COMPARATIVO



Siendo, aún, peor la situación cuando aumenta el número de hijos...



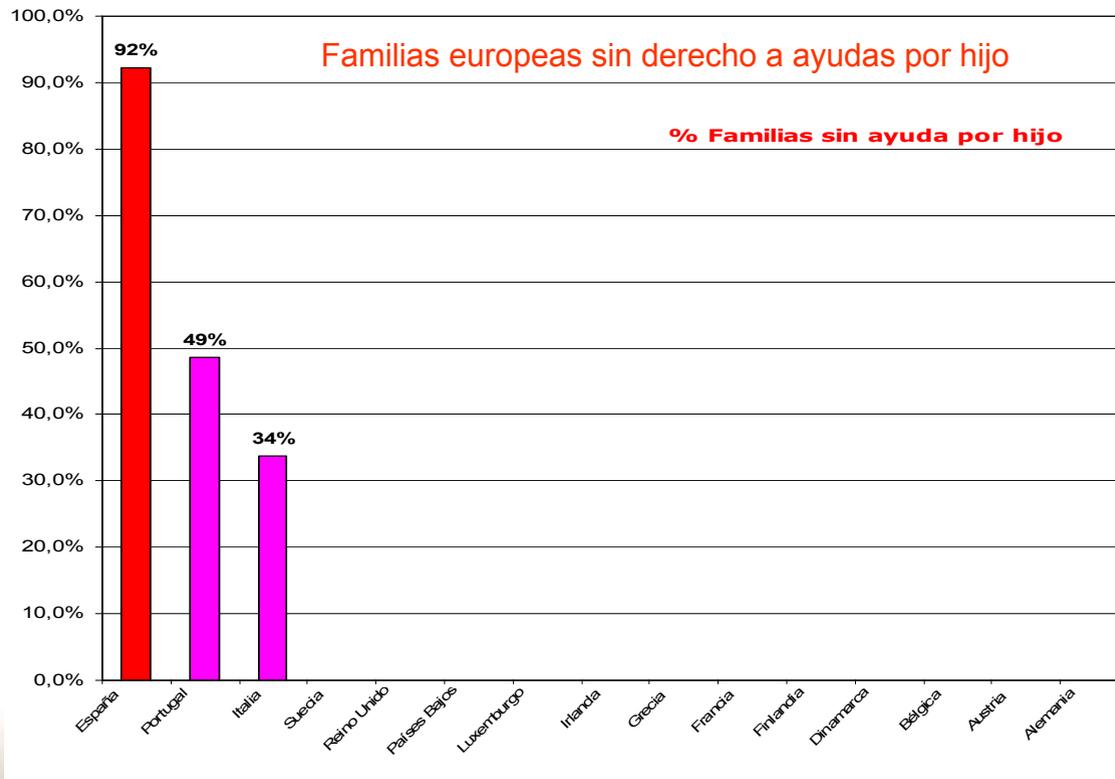
Un matrimonio español con tres hijos, cubriría tan solo el 5% de los gastos de los hijos con la prestación que le da la SS (si su renta anual bruta es inferior a 15.904€).

Por el contrario, con la prestación de Luxemburgo cubriría el 102% de los gastos, el 35% con la de Austria. el 34% con la de Alemania, etc.

### 3. ESPAÑA Y EUROPA: ANÁLISIS COMPARATIVO



**La mayoría de las familias europeas (UE-15) que son excluidas de las ayudas por hijos son españolas (60%)**



**3 de cada 5 familias excluidas son españolas**

**Sólo 3 países de la UE-15 limitan las ayudas por hijo en función de la renta**

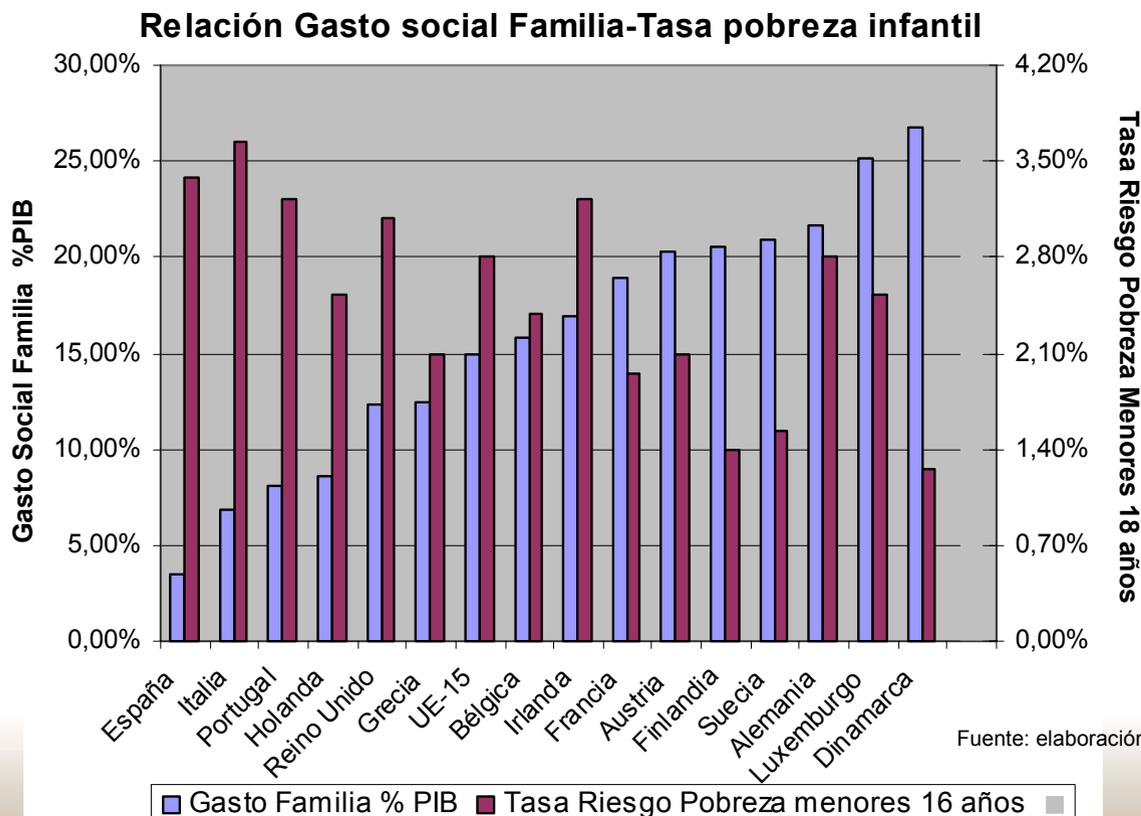
**En Italia y Portugal este límite permite que la mayoría de las familias sí tengan derecho a esta ayuda**

**Sólo en España el límite es tan bajo que sólo afecta a una ínfima parte de las familias, convirtiendo la ayuda por hijo en sólo una ayuda social a familias muy pobres**

# 3. ESPAÑA Y EUROPA: ANÁLISIS COMPARATIVO



**Existiendo correlación entre el gasto social dedicado a la familia y la tasa de riesgo de pobreza infantil**



A medida que aumenta el nivel de ayuda a las familias disminuye el riesgo de pobreza de los menores

El Impacto de las Ayudas a las familias no sólo ayudan a que éstas puedan ejercer su derecho a tener los hijos que deseen, sino que influyen decisivamente en la situación de los menores



## 4 · CONCLUSIONES



## 4· CONCLUSIONES



- 1. El coste de un hijo durante los primeros 18 años (5.456 euros/año) es muy superior a las prestaciones que se reciben de las administraciones (291 euros/año).**
- 2. El incremento del coste real de un hijo (25%) (en algunas etapas-p.ej. de 0 a 3 años- es del 32%), en los últimos 6 años ha sido claramente superior al IPC (22%), y muy superior a la nula actualización de las ayudas (0%).**
- 3. Es en la etapa de los tres primeros años (7.384 euros/año) y a partir de los 18 años (6.589 euros/año) donde más esfuerzo económico tienen que hacer las familias por los hijos.**
- 4. Existe una situación claramente deficitaria de las ayudas en España...**
  - ... Las ayudas no cubren mínimamente (apenas el 5%) las necesidades de las familias con los hijos**
  - ... Llegan sólo a una pequeña minoría de las familias en España**

## 4· CONCLUSIONES



5. ... **No están orientadas realmente a la familia,**  
ya que sus restricciones y limitaciones impuestas son tan grandes que la mayoría de las familias no pueden acceder a ellas.
6. ... **Y, además, están congeladas desde el año 2.000** (sin que exista compromiso de actualización)
7. **España diverge radicalmente de los demás países de Europa**  
... tanto en la cantidad de necesidades que cubren las ayudas  
... como en la No universalidad de las ayudas
8. **La falta de ayudas está limitando que las familias puedan tener los hijos que desean**  
**Libro Verde demografía Europa: los europeos quisieran tener una media de 2,3 hijos** (la realidad en España es de 1,34 hijos/mujer, 1 hijo menos)

## 4. CONCLUSIONES



### 9. Con graves discriminaciones de marcado carácter demagógico

Las únicas ayudas universales (sin límite de renta) y actualizaciones anuales son las que van dirigidas a un número limitadísimo de familias (p. ej. los partos múltiple representan el 2% de los partos).

### 10. Las ayudas autonómicas son muy desiguales, por lo que, junto con las limitadas y escasas ayudas nacionales a cargo de la Seguridad Social, crean una situación de injusta desigualdad entre las familias españolas.



## 5 · LAS PROPUESTAS DEL IPF



**IPF \_ serie monográfica**

## 5· LAS PROPUESTAS DEL IPF



### OBJETIVOS:

**Promover una cultura y un ambiente favorables a la infancia y a la natalidad...**

**... Impulsando una ayuda efectiva, económica y social, a las familias con hijos...**

**... Removiendo los obstáculos sociales, económicos, etc que impiden a los padres tener los hijos que desean...**

**... impulsando, en definitiva, una convergencia real con Europa.**

## 5· LAS PROPUESTAS DEL IPF



...que puede traducirse en las siguientes iniciativas:

**1. Pacto por la Familia** entre los principales partidos, que asegure el establecimiento de ayudas universales, dignas, actualizables y equiparables a la media europea, con, al menos, los siguientes compromisos:

- Alcanzar y mantener un PIB destinado a la familia igual a la media europea
- Universalizar las ayudas fiscales actuales y futuras.
- Actualizar anualmente las prestaciones directas y fiscales evitando su depreciación con la inflación.
- Revisar las ayudas al menos una vez por legislatura de acuerdo con evolución real del de coste por hijo (superior a la inflación).

## 5· LAS PROPUESTAS DEL IPF



**2. Pago único por nacimiento, de carácter universal, de al menos, 1.800 euros.**

**3. Universalización e incremento de las prestaciones sociales por hijo a cargo (150 euros/mes) hasta los 25 años**

- **Carácter Universal (eliminación de los límites de renta).**
- **Aumento de la cuantía a 150 euros/mes para el primer hijo (30% del coste de un hijo) e incremento de la cuantía en un 20% para cada hijo sucesivos.**
- **Aumento de la edad de percepción de las prestaciones-por estudio o desempleo-hasta los 25 años.**

**4. Permiso de paternidad de 6 semanas, en las mismas condiciones que el materno.**

**5. Exención fiscal de las ayudas por hijos.**

## 5· LAS PROPUESTAS DEL IPF



**6. Incremento y Universalización de las paga de los 100 euros.**

**7. Reducción del 50% IVA en una serie de productos básicos infantiles** (de **higiene infantil** como pañales jabones, cremas, toallas higiénicas, **de alimentación** como leches maternas, envases y biberones, cereales y alimentos infantiles preparados y **de mobiliario infantil** como cunas, sillas y cochecitos, portabebés, sillas para coche, etc.).

**8. Equiparación gradual del presupuesto de familia a la media europea, de manera que se alcance el 2,24% del PIB.**

**9 . Eliminación de los límites de renta para acceder a las prestaciones sociales.**

**10. Utilización de la renta familiar per cápita, en lugar de la renta familiar total para ayudas sociales familiares, modulación de ayudas o cualquier otro requisito.**

## 5· LAS PROPUESTAS DEL IPF



### 11. Eliminación de las discriminaciones existentes en el IRPF

- **Eliminar la discriminación** para aquellas familias con un solo perceptor o donde los cónyuges no tengan la misma renta, respecto a las que tiene ingresos similares.
- Asegurar el principio de que, a igualdad de otras circunstancias, **a misma renta familiar, igual presión fiscal**, acercando el modelo fiscal español al "splitting" alemán, o a otras fórmulas semejantes.
- **Universalización de la paga de 100 euros** para hijos menores de 3 años, pudiendo solicitarlo cualquiera de los padres.

**12. Establecimiento y cálculo de un Índice de Coste de la Vida Familiar (ICVF) y otro por Hijo (ICVH), que permitan calcular la auténtica evolución de los costes de los hijos (no sólo consumo), así como de la renta real de las familias.**

© IPF, instituto de Política Familiar, 2007

IPF es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

Editado por IPF, Instituto de Política Familiar  
c/ Génova, 7 – 3º izda. 28004 Madrid  
Tfno. + 34 911022888  
Correo-e: [ipf@ipfe.org](mailto:ipf@ipfe.org)  
Página web: [www.ipfe.org](http://www.ipfe.org)

Dirección del Informe: Fernando Carcedo Díez

© IPF 2007. DERECHOS RESERVADOS



INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR



Feb 2007

# LAS AYUDAS A LOS HIJOS EN ESPAÑA



**IPF \_ serie monográfica**

dISEÑO: 2 GVAL